



LORD, MARK & CALO PHE CIA. LTDA.

SEÑORES,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CIUDAD

Quién suscribe, **JASON HERNANDO ESPITIA ORTIZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la **CORPORACION SAN AGUSTÍN**, por medio del presente escrito confiero poder especial, pero amplio y suficiente al Doctor **CARLOS EDUARDO OYUELA**, identificado como aparece al pie de su firma y miembros del bufete **LMC-LORD, MARK & CALO PHE CIA. LTDA.**, para que solicite y lleve hasta su culminación el trámite de registro de la marca “A” (MIXTA) clase 41 Internacional.

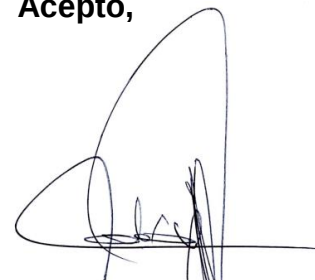
El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, conciliar, desistir, renunciar, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo y en general le otorga todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Sírvase reconocer Personería.

EL PODERDANTE:


JASON HERNANDO ESPITIA ORTIZ
C.C. 75.071.098

Acepto,



CARLOS EDUARDO OYUELA T.
C.C. 93399852 T.P. 260934